



Asiento: R-748/2019

Fecha-Hora: 01/07/2019 12:13:58

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN R-256/2019 DE NORMAS E INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020, POR MODIFICACIÓN EN LA OFERTA.

Por resolución de este Rectorado R-256/2019, de 5 de marzo de 2019, se dictaron las Normas e Instrucciones de Admisión y Matrícula en Estudios Oficiales de Máster para el curso académico 2019/2020, incluyendo la oferta y la fase o fases en las que las titulaciones oficiales de Máster se ofertaban en su Anexo I.A.

Se hace necesario modificar la oferta de titulaciones de máster, vista la propuesta del Vicerrectorado de Estudios, toda vez que ha sido emitida resolución de verificación del Consejo de Universidades y estando pendiente la autorización de la implantación y extinción por la Comunidad Autónoma de Región de Murcia (CARM).

Este Rectorado en uso de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente

RESUELVE

- Primero.** Modificar el anexo I.A de la Resolución R-256/2019, de 5 de marzo de 2019, sobre los plazos y las Normas e Instrucciones de Admisión y Matrícula para los Estudios Oficiales de Máster para el curso académico 2019/2020 sobre oferta de másteres, por cuanto procede:
- Excluir de la oferta una titulación en la segunda y tercera fase de admisión prevista para el curso 2019/2020 para estudiantes de nuevo ingreso el *Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión por la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alcalá; la Universidad de Murcia; la Universidad de Navarra; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Valladolid*, adscrito a la Facultad de Medicina.
 - Incluir en la oferta la siguientes titulaciones en la segunda y tercera fase de admisión prevista para el curso 2019/2020, para estudiantes de nuevo ingreso:
 - Máster Universitario en Marketing Digital y Analítico por la Universidad de Murcia* ⁽¹⁾, adscrito a la Facultad de Economía y Empresa.

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es





- *Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión por la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alcalá; la Universidad de Murcia; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Valladolid* (*), adscrito a la Facultad de Medicina.
- *Máster Universitario en Optometría Aplicada por la Universidad de Murcia* (*), adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría.
- *Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad de Murcia* (*), adscrito a la Facultad de Psicología.
- *Máster Universitario en Ciencias Físicas/Physical Sciences por la Universidad de Murcia* (*), adscrito a la Facultad de Química.
- *Máster Universitario en Dependencia por la Universidad de Murcia* (*), adscrito a la Facultad de Trabajo Social.

(*) Pendiente de autorización por la CARM y publicación en el BORM.

Segundo. Dictar la siguiente instrucción para aquellas solicitudes de admisión formuladas en la segunda fase para el curso 2019/2020:

Aquellos solicitantes que hayan procedido a formular su petición de admisión a los másteres ofertados en la segunda fase y que deseen solicitar alguno de los másteres que ahora se ofertan deberán ponerse en contacto con la secretaria del centro al que esté adscrito el máster solicitado, si solamente han solicitado uno, o con la secretaria del máster que pusieron en primer lugar si solicitaran dos másteres, **solamente si su solicitud ha sido validada** (o validada con cambios). El resto de solicitantes podrán acceder a su solicitud web y realizar las modificaciones que estimen oportunas, siempre antes de que expire el plazo establecido, el día 12 de julio de 2019 a las 14:00 horas.

EL RECTOR
P.D.F. (Resol. R-381/2018 de 20 de abril)
LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS
Sonia Madrid Cánovas

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en los márgenes izquierdo e inferior

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

